



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VINUESA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de urbanización y reparcelación, unidad de actuación UA3 A, en el término municipal de Vinuesa (Soria). Expte.: 119/2026.

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía n.º 234/2026 de 19 de mayo de 2026 el Proyecto de Urbanización y reparcelación para la ejecución material del siguiente sector:

<i>Unidad de Actuación Afectada</i>	UA3 A
<i>Instrumento de Planeamiento que desarrolla</i>	Estudio de detalle

De conformidad con el artículo 251.3.a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones ni informes en contra, de conformidad con el artículo 253.4 a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, la aprobación inicial del proyecto de urbanización quedará elevada a definitiva.

Vinuesa, 19 de mayo de 2026.

El Alcalde,

Fdo.: JUAN RAMÓN SORIA MARINA